

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Arnulfo Suárez Pinzón

Período evaluado: Noviembre A Marzo DE 2011

Fecha de elaboración: Marzo 12 DE 2011

Subsistema de Control Estratégico

Avances

El nivel de progreso en cuanto al cumplimiento de la orientación estratégica y organizacional de la entidad es significativo, si se tiene en cuenta que la entidad ha formulado estrategias para fortalecer la planeación; así como el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. Dentro de este Subsistema de Control Estratégico que agrupa y correlaciona los parámetros de control que permiten el cumplimiento de la orientación estratégica de la entidad, donde contempla los componentes de Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo, cabe destacar:

El permanente apoyo de la Alta Dirección en la sostenibilidad y monitoreo del Sistema de Gestión Integrado, es considerado como una de las fortalezas frente al sistema, se ha reflejado en el continuo monitoreo y revisión del mismo, así como, en la definición y asignación de recursos que permiten dar sostenibilidad al sistema.

Aparte de esto la alta dirección definió el Manual de Buen Gobierno GE-M-001 donde se determinan las directrices éticas de la entidad y las diferentes políticas asociadas a las partes interesadas.

La Entidad obtuvo en todos sus procesos, la Certificación de Icontec en ISO 9001:2008, NTCGP 1000:2009, hasta el 7 de Octubre de 2012 como producto de la auditoría de Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión. Lo anterior, ha permitido una mayor consistencia y fortalecimiento de los procesos; así como el fortalecimiento por parte de los funcionarios sobre la aplicabilidad del sistema integrado de gestión y sus bondades.

La responsabilidad y la autoridad al interior de la entidad están definidas a través del organigrama y de las diferentes resoluciones donde se establecen las funciones de las dependencias, las cuales han sido comunicadas.

Los servidores de la Superintendencia de Sociedades tienen definidos los requisitos de educación, formación, habilidades y experiencia establecidos por el Manual de Funciones y Competencias, administrado por la dependencia a la cual le ha sido asignada esa función. (GTH-F-001). La Selección, contratación y desvinculación se especifican en el Procedimiento de Talento Humano GTH-PR-001

Actividades como el Programa de Reinducción, se han convertido en espacios importantes de sensibilización y participación activa de todos los funcionarios y contratistas de la Superintendencia de Sociedades, en los cuales se genera una mayor concienciación de los valores institucionales que deben regir el desempeño profesional y moral para con la entidad; así como el conocimiento integral del quehacer de la entidad en todos sus ámbitos.

Igual sucede con el elemento Desarrollo del talento humano, donde se evidencia el establecimiento de lineamientos y su estricta aplicación en lo que a la evaluación del desempeño se refiere y la ejecución del Plan de Bienestar y Capacitación.

Las inversiones realizadas en capacitación al personal, logrando que más del 50% este participando en diferentes programas, como: Universidad el Rosario: Derecho Comercial, Universidad Sergio Arboleda: Gestión Pública y Responsabilidad Fiscal, Diplomados en normas internacionales en Contabilidad Para Contadores y capacitación en inglés alto a los funcionarios con deficiencias.

En lo que hace referencia al componente de direccionamiento estratégico, la Superintendencia formula su plan estratégico 2011 – 2014 articulándolo con el Plan Nacional de Desarrollo. En desarrollo de lo anterior, se estableció y adoptó como parte integral del planteamiento estratégico, que incluye la Misión, Visión, Objetivos Institucionales, Estratégicos y Políticas Institucionales como consolidación de su rumbo institucional. Este planteamiento estratégico, fue debidamente divulgado y socializado a través de mecanismos como la inducción e intranet.

Así mismo, la entidad cuenta con los respectivos planes de acción institucional, que se vienen ejecutando y sobre los cuales la alta dirección realiza un monitoreo permanente.

Se ha logrado mayor interiorización y compromiso de los servidores de la Entidad con el sistema de Gestión Integrado.

En lo que hace referencia a la administración del riesgo, la entidad tiene definida la metodología de riesgos; la cual permitió la formulación del respectivo mapa de riesgos y plan de manejo y sobre el cual se realiza seguimiento a sus controles.

Se ha logrado una amplia apropiación del modelo de operación por procesos a todos los niveles de la entidad.

Dificultades

- Las dificultades observadas, se lograron superar.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

En la sostenibilidad del Subsistema de Control de Gestión, se considera como fortaleza el desarrollo de los elementos que lo componen, en especial, todo lo relacionado con Información, Comunicación Pública y Gestión Documental y al respecto se pueden destacar aspectos tales como:

Los procesos definidos en la entidad están orientados al cumplimiento de la Misión, el control que se realiza a la ejecución de los procesos con las diferentes auditorías que se adelantan durante el año vela para que se consigan resultados significativos con el cumplimiento de la Misión.

En cuanto a la información secundaria se cuenta con las tablas de retención documental por procesos, debidamente actualizadas de acuerdo con los parámetros de la ley 594 de 2000

Se han definido en cada proceso políticas de operación que garanticen el desarrollo de una gestión transparente, eficiente y efectiva.

Diseño y utilización de sistemas de información y la formulación del respectivo plan de contingencias, que garanticen el funcionamiento y salvaguarda, tanto de los sistemas de información como de la información en sí.

La comunicación interna se realiza por correo electrónico, publicaciones, actos administrativos internos, ajustados a las directrices que se determinan en el Plan de Comunicaciones GCOM-PL-001, y en los protocolos de manejo de medios.

La comunicación externa con los usuarios se realiza por medios electrónicos como la página Web y servicios allí disponibles en secciones como el SIREM, VEM, Baranda Virtual, Quejas y reclamos, Consulta de sociedades etc. La entidad adicionalmente ha habilitado una línea telefónica para atención al usuario.

Adicionalmente, se cuenta con diferentes mecanismos de comunicación internos y externos: página web de la Superintendencia de Sociedades donde se informa de manera oportuna, tanto a la ciudadanía como a los grupos de interés sobre la gestión realizada por la Superintendencia de Sociedades. Se han diseñado mecanismos que permiten mantener actualizada la página web de la Superintendencia.

Se han desarrollado dispositivos que facilitan la participación ciudadana, mediante la publicación de los procesos contractuales de la entidad, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Para el análisis y medición de la gestión, se dispone de indicadores, los cuales son valorados por cada uno de los responsables de proceso y monitoreados por la alta dirección. Continuamos con la medición de la gestión institucional mediante cuadros de indicadores de gestión por procesos que facilitan su análisis y que sirven de apoyo para la toma de decisiones a la Alta Dirección.

Todos los documentos (guías, procedimientos, protocolos, entre otros) propios de cada proceso, se encuentran incluidos en el sistema integrado de gestión y cuentan con sus respectivos puntos de control.

Dificultades

Se observa falta de interiorización y aplicación por parte de algunos funcionarios sobre los controles establecidos y aplicados a los procesos que maneja la Entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Este subsistema presenta un nivel de avance importante en los mecanismos de verificación y evaluación a través de la institucionalización de una cultura de mejora continua que se materializa en actividades de autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento.

Se pueden mencionar, entre otros, los siguientes avances:

La generación y afianzamiento de una cultura de autoevaluación, que permite monitorear y controlar de forma directa el desarrollo de cada uno de los procesos; así como la continua revisión por parte de la alta dirección del estado del sistema.

La entidad aplica un sistema de evaluación apropiado para el seguimiento y medición de los procesos del Sistema de Gestión Integrado. Este Sistema está consolidado en la Matriz de despliegue de objetivos GE-F-001 donde se aprecian todos los indicadores del SGI.

La entidad lleva a cabo, a intervalos planificados, auditorías internas Integrales para determinar si el Sistema de Gestión Integrado es conforme con las disposiciones planificadas, con los requisitos de las normas y con los requisitos del Sistema de Gestión Integrado establecidos por la entidad. La auditoría se desarrolló bajo la metodología del ciclo P-H-V-A, utilizando técnicas de muestreo selectivo de las actividades desarrolladas por la organización y por ello tiene asociado el riesgo de no verificar todos los documentos y registros. Se está ejecutando el Programa de Auditorías Integrales para la vigencia 2012 a los 17 procesos institucionales, que fueron debidamente aprobados por el Comité Gerencial. Lo anterior permite un mayor fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado en cada uno de los procesos; además del fortalecimiento de los procesos mediante la formulación de los respectivos Planes de Mejoramiento y Acciones de Mejora por procesos.

Se consolidaron los Planes de Mejoramiento (Contraloría General de la República, Auditorías Internas y Auditorías Externas) a los cuales se les hace el seguimiento y control de manera integral con el fin de fortalecer la mejora de la entidad. Se cuenta con el respectivo Plan de Mejoramiento Institucional, el cual incluye, entre otras, las observaciones generadas por la Contraloría General de la República, auditorías internas, auditorías Externas.

Dificultades

Falta de actualización oportuna de los planes de acción, planes de mejoramiento e indicadores de gestión por parte de algunos funcionarios responsables, dificultando la evaluación de la gestión.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Superintendencia de Sociedades es una herramienta sistemática y transparente que se desarrolla con un enfoque en la gestión de los procesos. Está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad "SGC", el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", el Sistema de Desarrollo Administrativo "SISTEDA" y el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información "SGSI".

De acuerdo con las valoraciones realizadas al Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades, a través de los diferentes mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo; los cuales contemplan la sostenibilidad del sistema, se puede concluir que: El conocimiento y aplicación de las herramientas del sistema, indican un cumplimiento y compromiso importante por parte de la Superintendencia de Sociedades de los mandatos planteados en el Modelo Estándar de Control Interno, que permiten un mayor fortalecimiento del sistema.

De igual forma, se puede afirmar que el Modelo Estándar de Control Interno ha proporcionado a la entidad una estructura para el control a la estrategia, la gestión, la evaluación y ha servido para mejorar y medir el desempeño institucional.

La Superintendencia de Sociedades mantiene la certificación bajo la norma NTCP: 1000 de 2009 y la ISO 9001 de 2008. Hasta el 7 de Octubre de 2012 Proceso que adelantó con Icontec. Lo anterior dando cumplimiento a las Políticas de operación, Controles, indicadores y procedimientos establecidos por la Entidad. Como se mencionó anteriormente, la certificación otorgada a la Superintendencia de Sociedades, ha generado una participación importante de cada uno de los servidores y la necesidad de continuar adelantando acciones encaminadas a mantener dichos resultados en beneficio institucional.

La entidad continúa ejerciendo el control en la ejecución de sus procesos mediante el logro de los resultados programados y de los productos necesarios para el cumplimiento de su Misión y objetivos institucionales, tomando como base el planeamiento estratégico institucional.

Todos los anteriores sistemas implementados conforman el sistema de Control Interno de la entidad, modelo que se encuentra plenamente implementado, documentado y funcionando óptimamente como un conjunto, esta interrelación establece el marco de referencia hacia el cumplimiento de su misión y alcance de su visión.

La oficina de control interno tiene muy buena relación y comunicación con la alta dirección, con quien ha venido trabajando conjuntamente en identificar las necesidades de la entidad como sus posibles soluciones.

Recomendaciones

Automatizar y sistematizar el sistema integrado de información que permita manejar en un solo software la información institucional.

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de una cultura de autocontrol, autoevaluación y mejoramiento continuo; Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, se recomienda actualizar el mapa de riesgos institucional, teniendo en cuenta la metodología formulada por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como la definición de una estrategia de lucha contra la corrupción.

La Oficina de Control Interno siga realizando los seguimientos a las acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la Oficina de Control Interno, la Contraloría General de la República e Icontec, con el fin que se alcancen las metas descritas en los planes.

Fortalecer el reporte de indicadores y su análisis.

Continuar haciendo actualizaciones periódicas al mapa de riesgos, con el objetivo de identificar los posibles eventos potenciales que afecten el cumplimiento de la misión y estableciendo las causas y efectos.

Programar periódicamente actividades de sensibilización y empoderamiento en cada funcionario sobre los conceptos del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Los funcionarios responsables de realizar los seguimientos a las acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la Oficina de Control Interno, la Contraloría General de la República y auditorías externas, deben velar por el cumplimiento de los planes.

Continuar con jornadas de sensibilización a los funcionarios de la Entidad en temas de AUTOCONTROL, MECI- CALIDAD con el fin de mantener el compromiso del servidor público frente al mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado.

Arnulfo Suárez Pinzón
Firma